



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
INSPECCION GENERAL Y RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO JUZGAMIENTO 23

Nro. GS-2025-

/ JUZ23- REMSA – 29.25

Bogotá D.C., 06 de octubre de 2025

Señor Patrullero (Retirado)
DIEGO FERNANDO RIOS RODRIGUEZ
Carrera 6 # 2 b - 39
Barrio: Buenavista
Calera – Cundinamarca
Cel: 3202161971
Bogotá.

Asunto: Citación para notificación resolución No. 03247 del 26/09/2025

Comendidamente me permito solicitar su asistencia para que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibido de esta citación, comparezca ante este despacho disciplinario ubicado en la Transversal 33 No. 48C -21, Estación de Policía Tunjuelito, en el horario de atención comprendido desde las 07:30 a.m. a las 12:00 y de las 14:00 hasta las 18:00 horas, con el fin de notificar de manera personal del contenido de la resolución No. 03247 del 26 de septiembre del 2025.

En el caso de no comparecer, este despacho se procederá a notificarle dicha decisión por medio de AVISO, conforme lo estipula el artículo 69 de la ley 1437 de 2011:

“si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figure en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo (...)”

Agradezco la deferencia con la presente.

Atentamente,


Mayor **GUILLERMO ANDRÉS MUÑOZ CIFUENTES**
Jefe (E) Oficina Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 23.
Administrador Policial

Elaborado: SI. Jonathan Lopez B.
REMSA-OFJUZ

Revisado: MY. Guillermo Andrés Muñoz Cifuentes
REMSA-OFJUZ

Aprobó: MY. Guillermo Andrés Muñoz Cifuentes
REMSA-OFJUZ

Fecha de elaboración: 06/10/2025
Ubicación: C:\ARCHIVO\02025

Transversal 33 No. 48C-21 B. Fátima Bogotá
remsa.coiuz23@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA
Página 1 de 1

Aprobación: 26/05/2025

1DS-OF-0001
VER. 7

07-10-2025

17:30 horas

SI. John Suarez ciue

se deja constancia que nos
dijimos en varias ocasiones
a la dirección indicada pero
nunca se tuvo respuesta alguna